

PUERTO MONTT, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

RES. EX. N° 5365

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.713, sobre presupuesto para 2014, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantención e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

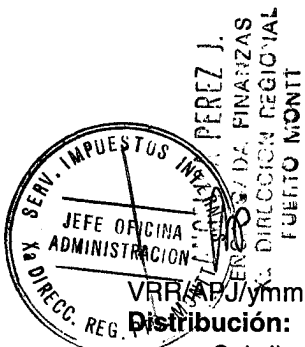
RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2014:

OT	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
36	29-10-2014	FRANCISCO JAVIER TRIVIÑO BARRIENTOS	\$67.240	532060101
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
03	05-11-2014	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	185.879	532060201
04	05-11-2014	AUTOCOLOR PAEZ S.A.	317.552	532060201

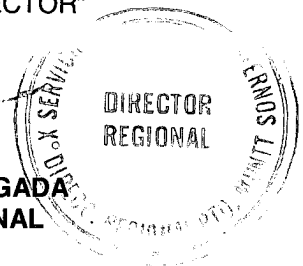
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

JORGE LARA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL



VRRAAP/jymm
Distribución:

- Subdirección de Administración
- Oficina de Administración





Sii Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PUERTO MONTT

ORDEN DE REPARACIÓN N° 04/2014

FECHA : 05-11-2014
SEÑORES : Autocolor Páez S.A.
RUT : 96.962.670-5
DIRECCIÓN : Lastarría 450
CIUDAD : Osorno
FONO : 2232540

De acuerdo a su cotización, agradeceré a Ud., efectuar la reparación en el vehículo señalado:

TIPO : STATION WAGON **COLOR** : GRIS
MARCA : MAHINDRA **PATENTE** : FKJS-51
MODELO : SCORPIO **UNIDAD** : OSORNO
AÑO : 2013 **DPTO.** : ADMINISTRACION

DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
Cambiar bujes de barra estabilizadora, filtro polen y ampolleta	\$ 47.455	\$ 47.455
mano de obra y materiales	\$ 33.000	\$ 33.000
Cambiar pastillas de freno, desmontar y montar frenos	\$ 55.000	\$ 55.000
Juago de pastillas, embalado patines, rectificado de tambores	\$ 131.371	\$ 131.371
Unidad de Osorno		
SON: Trescientos diez y siete mil quinientos cincuenta y dos pesos		
	SUB. TOTAL	\$ 266.850
	IVA	\$ 50.702
	TOTAL	\$ 317.552

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe de Administración
Xa. DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT